EL CRONISTA
DEL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO

DIRECTOR
Santiago Muñoz Machado
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad Complutense

DIRECTOR ADJUNTO
Juan Francisco Mestre Delgado
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Alcalá de Henares

SECRETARIO
Andrés Boix Palop
Profesor Titular de Derecho Administrativo
Universitat de Valencia

N.º 82-83 OCTUBRE-NOVIEMBRE 2019

Índice

- ¿Hay lugar para la esperanza?. (RI §422041)
  Santiago Muñoz Machado

- El procés en el Tribunal Supremo. (RI §422042)
  Enrique Gimbernat

- La inexistencia del derecho a decidir y la inexistencia de una causa de exoneración de responsabilidad penal. (RI §422043)
  Joaquín Tornos Mas

- El juicio a Companys por los hechos del 6 de octubre de 1934: ¿la historia se repite?. (RI §422044)
  Enric Fossas Espadaler

- Sobre el derecho a decidir y su viabilidad jurídica en nuestro ordenamiento jurídico: manual de (potencial) uso. (RI §422045)
  Ana Carmona Contreras

- Una deriva irresponsable. (RI §422046)
  Javier García Roca

- La sentencia del procés: el ejercicio de derechos fundamentales como causa de exclusión de la antijuridicidad. (RI §422047)
  Víctor Ferreres Comella

- El procés en la comprensión escénica de la sentencia del Tribunal Supremo. (RI §422048)
  Luis Arroyo Zapatero

- La tormenta catalana y la capacidad del Derecho penal: sobre la Sentencia 459/2019 de 14 de octubre de 2019. (RI §422049)
  Gonzalo Quintero Olivares

- El delito de sedición en la STS 459/2019, de 14 de octubre de 2019. (RI §422050)
  Antonio M.ª Javato Martín

- También hubo malversación de caudales públicos. (RI §422051)
  Esteban Mestre Delgado

- Injusta condena por sedición: un delito anacrónico y derogable. (RI §422052)
  Nicolás García Rivas

- Las incertidumbres del delito de sedición. (RI §422053)
  Juan Carlos Sandoval

- ¿La sedición como cajón de sastre? Reflexiones al hilo de la Sentencia 459/2019, de 14 de octubre, de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo. (RI §422054)
  José Manuel Paredes Castañón

- La insoportable gravedad de la respuesta judicial a “los sediciosos”. (RI §422055)
  Josep M. Tamarit Sumalla

- A propósito de la STS 459/2019, de 14 de octubre. (RI §422056)
  Javier Mira Benavent y Javier Boix Reig

© **PORTAL**DERECHO 2001-2024